

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., dos de febrero de dos mil veinticuatro

Rad. 2015-00018

En atención a la información que requiere la oficina de cobro coactivo de la Dirección Seccional de Administración Judicial, se ordena informar a dicha dependencia que la dirección de notificación del señor DONIRAN CORREAL BARRIOS, según lo indicado en el libelo de demanda es la Calle 3 Norte No 18-27 Armenia, Quindío.

Igualmente se ordena informar que el abogado que lo representaba en este asunto es JUAN CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ, quien según los memoriales que aportó al proceso tiene estos contactos:

CALLE 19 # 14-17 PISO 8 EDIFICIO SURAMERICANA

TELEFONOS: 3246806897

ARMENIA - QUINDIO - COLOMBIA

Correo electrónico: abogadojcgonzalezsanchez@gmail.com

Comuníquese esta decisión a la oficina de cobro coactivo de la Dirección Seccional de Administración Judicial. Procédase por el centro de servicios.

CÚMPLASE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d829b0a5c1de904d40bf312155da1162cac84a45b0e1594439f68041e0e82c2**

Documento generado en 02/02/2024 05:22:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>